

Quito, 28 de abril de 2009

Señores  
**SOCIOS DE**  
**INMOBILIARIA LOTUS S. A.**  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Una vez que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2008, han sido revisados y analizados, debemos manifestar:

La contabilidad se lleva de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como de las disposiciones legales vigentes, y que todos los registros realizados se encuentran en orden y justificados con los respectivos documentos de respaldo.

Por lo tanto, mantenemos nuestra sugerencia de que la empresa continúe con el sistema de contabilidad implantado, por la claridad y agilidad que brinda para el registro y control de cada una de las cuentas y transacciones.

Finalmente, queremos agradecer a los señores Accionistas por habernos nombrado comisarios de la Empresa que dirigen.

Atentamente,



Ing. Diana Toro  
COMISARIO



Lcdo. Julio Romo  
COMISARIO